

NIVELES DE PRÁCTICUM		RECONOCIMIENTO Experiencia laboral		REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	REQUISITOS ACADÉMICOS
Nivel	PAO	SI	NO		
1	IV	X		<p>Bajo dependencia Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de validación • Petición dirigida a la Dirección de Carrera • Certificado laboral de la empresa o entidad, que deberá indicar el cargo y actividades que realiza el estudiante, el tiempo de dedicación y el tiempo de contratación. • Certificado de aportes al IESS del estudiante (en caso de disponer) • Copia del nombramiento o contrato (de preferencia registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales) • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) <p>En ejercicio profesional – sin relación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de validación. • Petición dirigida a la Dirección de Carrera • Copia del RUC de la empresa o entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de créditos aprobados entre el 30% y 40%, del total de la malla. • Cumplir con 6 meses mínimo de experiencia laboral, durante el último año, contados a partir de la presentación de la documentación para el reconocimiento (cumpliendo actividades afines a las competencias específicas de la carrera). • Contenidos de la Memoria Técnica: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ficha personal que incluya: los datos personales del profesional en formación (incluir correo electrónico personal), cargo que desempeña en la empresa, carrera a la que pertenece, período académico. 2.- Datos de la empresa u organismo en el que labora: nombre de la empresa, nombre del gerente y/o administrador de la empresa, área en la que labora, nombre de la persona de contacto dentro de la empresa (incluir teléfono y correo electrónico), actividades y estructura organizacional de la empresa. 3.- Descripción detallada de las actividades realizadas en el área designada de trabajo. En esta fase del Prácticum, es fundamental que las actividades desarrolladas promuevan la adquisición de las competencias especificadas para este nivel. Esto incluye habilidades operativas y de soporte, tales como las de servicio al cliente en entidades financieras, de auxiliar financiero, asistente de crédito, quienes deben poseer habilidades para interpretar balances y reconocer diferentes tipos de cuentas. También se abarca a supervisores y mandos medios, quienes requieren competencias en análisis financiero y toma de decisiones, con al menos un año de experiencia en sus respectivos roles. De igual manera, se espera que un oficial de negocio y un asistente financiero, con un mínimo de un año de experiencia, dominen la elaboración de análisis financiero y procesos de crédito. Además, se considera esencial poseer habilidades en la toma de decisiones, conocimientos en financiamiento e inversión, gestión de capital de trabajo y gestión financiera. 4. Diagnóstico de la organización donde labora (FODA y PESTEL)

			<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones del IVA o impuesto a la renta, de los últimos meses. • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) <p>Pasantías: Los estudiantes que hayan realizado pasantías en los campos de formación de la carrera podrán validar el prácticum 1, para ello deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de validación • Petición dirigida a la Dirección de Carrera <ul style="list-style-type: none"> • Informe de pasantías realizado y firmado por la empresa donde realizó la misma. • La pasantía debe haberse realizado hasta dos años antes de presentar el proceso de validación. • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) <p>Nota: si solicita el reconocimiento, el/la estudiante no debe matricularse al Prácticum 1.</p>	<p>5. Certificado de funciones (firmado y sellado) por la institución donde labora o laboró.</p> <p>6.- Valoración crítica y personal del alumno (fortalezas, debilidades, aplicación de los conocimientos adquiridos en la carrera y lagunas de formación detectadas).</p> <p>7.- Conclusiones.</p> <p>8.- Bibliografía.</p> <p>9.- Anexos: incluir obligatoriamente mínimo 5 fotografías del alumno desarrollando su trabajo.</p> <p>Formato para presentar la Memoria Técnica:</p> <ol style="list-style-type: none"> Los trabajos deben ser originales e inéditos. Extensión: mínimo 5 y máximo de 10 folios (hojas), incluida la bibliografía, así como cuadros, gráficas, y mapas debidamente numerados y referenciados. Procesar los textos en Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, tamaño de la hoja A4. Márgenes: superior 2.5, inferior 2.5, izquierda 3, derecha 2.5. Utilizar estilo APA 7ma. Edición para las citas y las referencias bibliográficas. <p>NOTA: LUEGO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTARSE A UNA ENTREVISTA (VÍA ONLINE) EN DONDE EXPONDRÁN LA MEMORIA PRESENTADA. LA CONVOCATORIA A ESTA ENTREVISTA LA HARÁ EL DOCENTE RESPONSABLE DEL PROCESO DE VALIDACIÓN, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PERSONALIZADO A CADA ESTUDIANTE.</p>
--	--	--	---	--

2	V	X	<p>Bajo dependencia Laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de validación • Petición dirigida a la Dirección de Carrera • Certificado laboral de la empresa o entidad, que deberá indicar el cargo y actividades que realiza el estudiante, el tiempo de dedicación y el tiempo de contratación. • Certificado de aportes al IESS del estudiante (en caso de disponer) • Copia del nombramiento o contrato (de preferencia registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales) • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) <p>En ejercicio profesional – sin relación de dependencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de validación. • Petición dirigida a la Dirección de Carrera • Copia del RUC de la empresa o entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de créditos aprobados entre el 40% y 50%, del total de la malla. • Cumplir con 6 meses mínimo de experiencia laboral, durante el último año, contados a partir de la presentación de la documentación para el reconocimiento (cumpliendo actividades afines a las competencias específicas de la carrera). • Contenidos de la Memoria Técnica: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Ficha personal que incluya: los datos personales del profesional en formación (incluir correo electrónico personal), cargo que desempeña en la empresa, carrera a la que pertenece, período académico. 2.- Datos de la empresa u organismo en el que labora: nombre de la empresa, nombre del gerente y/o administrador de la empresa, área en la que labora, nombre de la persona de contacto dentro de la empresa (incluir teléfono y correo electrónico), actividades y estructura organizacional de la empresa. 3.- Descripción detallada de las actividades realizadas en el área designada de trabajo. En esta fase del Prácticum, es fundamental que las actividades desarrolladas promuevan la adquisición de las competencias especificadas para este nivel. Esto incluye habilidades operativas y de soporte, tales como las de servicio al cliente en entidades financieras, de auxiliar financiero, asistente de crédito, quienes deben poseer habilidades para interpretar balances y reconocer diferentes tipos de cuentas. También se abarca a supervisores y mandos medios, quienes requieren competencias en análisis financiero y toma de decisiones, con al menos un año de experiencia en sus respectivos roles. De igual manera, se espera que un oficial de negocio y un asistente financiero, con un mínimo de un año de experiencia, dominen la elaboración de análisis financiero y procesos de crédito. Además, se considera esencial poseer habilidades en la toma de decisiones, conocimientos en financiamiento e inversión, gestión de capital de trabajo y gestión financiera.
---	---	---	--	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones del IVA o impuesto a la renta, de los últimos meses. • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) <p>Pasantías: Los estudiantes que hayan realizado pasantías en los campos de formación de la carrera podrán validar el prácticum 2, para ello deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago por derechos de validación • Petición dirigida a la Dirección de Carrera <ul style="list-style-type: none"> • Informe de pasantías realizado, firmado por la empresa donde realizo la misma. • La pasantía debe haberse realizado hasta dos años antes de presentar el proceso de validación. • Memoria técnica (según las especificaciones que constan en los requisitos académicos) <p>Nota: si solicita el reconocimiento, el/la estudiante no debe matricularse al Prácticum 2.</p>	<p>4. Certificado de funciones (firmado y sellado) por la institución donde labora o laboró.</p> <p>5.- Valoración crítica y personal del alumno (fortalezas, debilidades, aplicación de los conocimientos adquiridos en la carrera y lagunas de formación detectadas).</p> <p>5.- Conclusiones.</p> <p>6.- Bibliografía.</p> <p>7.- Anexos: incluir obligatoriamente mínimo 5 fotografías del alumno desarrollando su trabajo.</p> <p>Formato para presentar la Memoria Técnica:</p> <p>f) Los trabajos deben ser originales e inéditos.</p> <p>g) Extensión: mínimo 5 y máximo de 10 folios (hojas), incluida la bibliografía, así como cuadros, gráficas, y mapas debidamente numerados y referenciados.</p> <p>h) Procesar los textos en Word, fuente Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5, tamaño de la hoja A4.</p> <p>i) Márgenes: superior 2.5, inferior 2.5, izquierda 3, derecha 2.5.</p> <p>j) Utilizar estilo APA 7ma. Edición para las citas y las referencias bibliográficas.</p> <p>NOTA: LUEGO DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTARSE A UNA ENTREVISTA (VÍA ONLINE) EN DONDE EXPONDRÁN LA MEMORIA PRESENTADA. LA CONVOCATORIA A ESTA ENTREVISTA LA HARÁ EL DOCENTE RESPONSABLE DEL PROCESO DE VALIDACIÓN, A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO PERSONALIZADO A CADA ESTUDIANTE.</p>
--	--	--	--	--

3	VI		X		NO SE RECONOCE. El Prácticum 3 Servicio Comunitario, es una materia dedicada a las prácticas de vinculación comunitaria, en la cual los estudiantes se involucran activamente con asociaciones, organizaciones y entidades del sector de la economía popular y solidaria, identificados por su vulnerabilidad. Desde el equipo de calidad de la carrera, se ha determinado que este curso no es susceptible de reconocimiento debido a su enfoque práctico y específico. En este nivel, el estudiante lleva a cabo intervenciones directas con el fin de diagnosticar necesidades y promover el empoderamiento financiero. Esto se
					realiza mediante la identificación y solución de problemas financieros concretos en empresas, asociaciones u organizaciones pertenecientes al sector económico popular y solidario. La naturaleza única y aplicada de estas intervenciones subraya la importancia de la experiencia práctica sobre el reconocimiento formal de créditos.
4.1	VII		X		No se valida
4.2	VIII		X		No se valida

Marzo, 2026

F.....

Gloria Palacio Valdivieso

DIRECTORA DE LA CARRERA DE FINANZAS